

PEDIDO DE INFORME

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SE DIRIGE AL PODER EJECUTIVO PARA QUE, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE PLANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS INFORME SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1)** Antecedentes del proceso de licitación y contrato realizado para las reformas y reparaciones del edificio del Juzgado de Paz en la localidad de San Jaime de la Frontera.
- 2)** Montos abonados por certificados.
- 3)** Si dicha obra ya fue recibida por el Estado provincial, y en su defecto, los reclamos pertinentes por fallas en los trabajos realizados.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 24 de agosto de 2022.

**Daniel Horacio OLANO
Vicepresidente 1° H. C. de Senadores
a/c de la Presidencia**

**Lautaro SCHIAVONI
Secretario H. C. de Senadores**

ES COPIA AUTENTICA